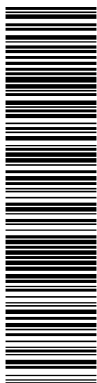


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/206 - HACIENDA - EXP: 2023/417	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/206	
OTROS DATOS Código para validación: TG32C-P7IRI-RY9ON Fecha de emisión: 20 de Enero de 2023 a las 13:57:16 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/01/2023 13:56	ESTADO FIRMADO 20/01/2023 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1060244_TG32C-P7IRI-RY9ON_96D76318F1843B9090F75F9B13082BABAEECCCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/01/2023 al 03/02/2023.

Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 20 enero de 2023, cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de un Operario Lacero.

ANTECEDENTES

De conformidad con la petición efectuada por la Delegación de Salud ante la necesidad de cubrir la situación de I.T. de D. Pedro Juan Pérez Patón, Operario Lacero del Centro de Acogida de Animales, se procedido a remitir Oferta de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 12 de enero 2023 remitió la Relación de candidatos preseleccionados con nº de Oferta 13/2023/000060. Tras realizarse Comisión de valoración el pasado 17 de enero, ningún candidato fue seleccionado por no cumplir con los requisitos necesarios. Esta circunstancia fue comunicada a la Oficina de Empleo de Aranjuez, que reactivó la oferta, remitiendo de nuevo en fecha 20 de enero de 2023 Relación de candidatos preseleccionados con n.º de Oferta 13/2023/000060.

Dado que son tres los candidatos preseleccionados, procede realizar una selección entre ellos para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

La competencia para tal designación viene atribuida a la Concejal Delegada de Personal de conformidad con el Decreto de Alcaldía Presidencia dictado con fecha 5 de enero de 2023 y nº registro 2023/20.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, procede que por parte de la Concejal Delegada de Personal se designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúe la selección definitiva de un Operario Lacero en sustitución del Lacero que se encuentra en situación de I.T., señalando al tiempo fecha, hora y lugar para realizar las pruebas de selección.”

RESUELVO:

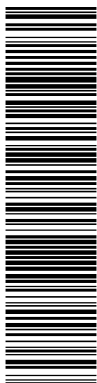
PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de un Operario Lacero:

Presidente: D^a. Adela V. Marí Gómez (titular)
D^a Rosa Isabel Pérez Hernansáiz (suplente)

Vocal 1: D^a Francisca Canales Sánchez (titular)
D. Javier Abellán del Vas(suplente)

Vocal 2: D^a Eulalia de Oro Ortega (titular)
D. Jesús Manuel Sansegundo Puerta(suplente)

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/206 - HACIENDA - EXP: 2023/417	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/206	
OTROS DATOS Código para validación: TG32C-P7IRI-RY9ON Fecha de emisión: 20 de Enero de 2023 a las 13:57:16 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/01/2023 13:56	ESTADO FIRMADO 20/01/2023 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1060244_TG32C-P7IRI-RY9ON_96D76318F18143B9090F75F9F13082BABAEECCCB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Secretario: D^a Eva M.^a Gil Lazareno (titular)
D^a Ana Pedraza Isabel Pedraza Rodríguez (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día **23 de enero de 2023 a las 10:00 horas** en el Centro de Acogida de Animales sito en Camino de Mar Chico s/n, de Aranjuez (Madrid).

En Aranjuez, a fecha de firma.
CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Belén Barcala del Pozo